

## SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 13/04/18

En Montevideo, a los trece días del mes de 2018, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay. ....

Asisten a la sesión del día de la fecha los siguientes señores consejeros: En carácter de titulares: Cres. Cristina Freire, Luis González Ríos, Silvia Leal, Daniel Acuña \*, Virginia Romero, Oscar Torielli, Aldo Debenedetti, Gabriel Ferreira \* y María Noel Ramos. ....

\* Ingresa luego de iniciada la sesión

Solicita licencia por la sesión de la fecha la Cra. María Sol Andrade. ....

Siendo la hora 13:08, comienza la sesión actuando en la Presidencia la Cra. Cristina Freire y en la Secretaría la Cra. Silvia Leal. ....

### CONSIDERACIÓN DE ACTA ANTERIOR

Consideración de Acta N° 03/18 de fecha 09.03.18 .....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 7 (siete) .....

**RESOLUCIÓN:** *Aprobar el Acta N° 03/18, correspondiente a la sesión de Consejo Directivo de fecha 09.03.18. 6 (seis) votos por la afirmativa de los Cres. Cristina Freire, Luis González Ríos, Silvia Leal, Virginia Romero, Oscar Torielli y María Noel Ramos. 1 (una) abstención del Cr. Aldo Debenedetti por no encontrarse presente en la pasada sesión.* .....

### CONSIDERACIÓN DE ASUNTOS ENTRADOS

Planilla de Asuntos Entrados de fecha 09.04.18, Nros. 0140/18 al 0239/18 .....

Siendo la hora 13:08, ingresa a sala de Consejo Directivo el Cr. Gabriel Ferreira. ....

**Exp. 0163/18 – Cr. Luis González / Intercambio de correos electrónicos con el Presidente de la AIC, CPA Cornelio Porras:**

En su calidad de Director Nacional por Uruguay ante la AIC (Asociación Interamericana de Contabilidad), el Cr. Luis González informa que, en función de lo conversado en el seno del Consejo Directivo, consultó en su momento al Presidente de dicho Organismo, CPA Cornelio Porras, sobre la posibilidad de disponer de algún material en el cual se aborde la temática vinculada al *Lavado de Activos*, ya sea elaborado por la propia AIC o por algún Organismo miembro. A ese respecto, señala que se le informó que la problemática asociada al Lavado de Activos se está replicando en distintos países de América y que, sin perjuicio de que aún no se ha definido una posición a nivel de la AIC, presumiblemente se aborde la temática en forma colectiva. Asimismo, puntualiza que según tiene

entendido, Argentina es uno de los países que más adelantados está a nivel de acciones preventivas ya adoptadas. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho) .....

**RESOLUCIÓN:** *Tomar conocimiento de lo informado en la sesión de la fecha por parte del Cr. Luis González, en su calidad de Director Nacional ante la AIC (Asociación Interamericana de Contabilidad), con relación al intercambio de correos electrónicos mantenido con el Presidente de dicho Organismo, CPA Cornelio Porras, referente a una consulta sobre “Lavado de Activos”. UNANIMIDAD. (Exp. 0163/18).* .....

**Exp. 0233/18 – Ministerio de Economía y Finanzas (MEF): Asesoría Macroeconómica y Financiera, Florencia López / Borrador de Decreto Reglamentario con ajustes al Decreto 351/017:**

A modo de antecedente, la Cra. Silvia Leal recuerda que en su momento la Comisión de Análisis de la Inclusión Financiera en la Actividad profesional presentó ante el Ministerio de Economía y Finanzas, sus sugerencias desde el punto de vista técnico a la redacción del Art. 40 de la Ley de Inclusión Financiera. Asimismo, agrega que recientemente se ha recibido por parte del MEF un borrador de decreto reglamentario con ajustes al Decreto 351/017, sobre lo cual también se solicitaron comentarios. A ese respecto, deja constancia de que la Comisión actuó con mucha premura e hizo llegar en tiempo y forma sus comentarios técnicos. Asimismo, detalla cuáles fueron los principales aportes realizados por el Colegio. ....

Por todo lo expuesto, mociona se trasmita a la Comisión el agradecimiento del Consejo Directivo por la labor realizada. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho) .....

**RESOLUCIÓN:** *A) Tomar conocimiento de lo informado por la Cra. Silvia Leal, con relación a lo actuado por la Comisión de Análisis de la Inclusión Financiera en la Actividad profesional, en cuanto a los comentarios técnicos que fueron remitidos en tiempo y forma al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a solicitud de dicha cartera, en lo inherente al borrador de Decreto Reglamentario, con ajustes al Decreto 351/017; B) Trasmir a la Comisión el agradecimiento del Consejo Directivo por la labor realizada. UNANIMIDAD. (Exp. 0233/18).* .....

**Exp. 0186/18 – Expediente reservado:**

Luego de lo conversado, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho) .....

**RESOLUCIÓN RESERVADA. UNANIMIDAD. (Exp. 0186/18).** .....

**Planilla de Asuntos Entrados de fecha 09.04.18, Nros. 0140/18 al 0239/18** .....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho) .....

**RESOLUCIÓN:** *Aprobar los Asuntos Entrados de fecha 09.04.18, Nros. 0140/18 al 0239/18. UNANIMIDAD.* .....

## ASUNTOS PARA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

### Asunto postergado de la sesión anterior:

---

#### **ASUNTO RECIBIDO DEL ASESOR JURÍDICO: SEGUNDO INFORME DEL DR. GONZALO FERNANDEZ ACERCA DE LOS LÍMITES DE LA RESPONSABILIDAD PENAL QUE PUEDE CABERLE A UN CONTADOR PÚBLICO, CON MOTIVO DEL EJERCICIO DE ACTOS PROPIOS DE SU PROFESIÓN LIBERAL. ....**

**Remite: Dr. Gonzalo Fernández**

#### **Exp. 0146/18**

La Cra. Silvia Leal recuerda que en la pasada sesión del Consejo Directivo Secretaría distribuyó copias del segundo informe recibido por parte del Dr. Gonzalo Fernández, ante la solicitud de ampliación que se le realizó en su momento, al tiempo que se exhortó a los señores consejeros a estudiar el mismo, a efectos de disponer de elementos de análisis e incorporarlo en una próxima sesión del Consejo. Agrega que los nuevos elementos aportados por el Asesor Jurídico surgieron a partir de una reunión que mantuvieron con su persona los Cres. Selio Zak y Teodoro Issaris, quienes en su momento le solicitaron la posibilidad de ampliar la información vertida en su primer informe, considerando que solamente se estaban contemplando aspectos inherentes al Informe del Contador y que faltaban aportar elementos vinculados a la actuación del Contador en el ejercicio independiente de la profesión. En tal sentido, puntualiza que la Comisión de Ejercicio Profesional y Pymes planteó una serie de casuísticas, sobre las cuales el Dr. Fernández se expidió en su informe. Asimismo señala que, en el marco de la Jornada de integración con representantes y autoridades de Colegios y Asociaciones del interior del país realizada en el Departamento de Durazno el pasado sábado 7 de abril de 2018, se hizo referencia a este informe, considerando que se encontraban presentes un grupo de colegas del Departamento de Maldonado, localidad en la cual un año atrás se suscitó un caso que fue llevado a la órbita judicial, que involucra la actuación profesional de una colega socia del Colegio. ....

A modo de antecedente, recuerda que a solicitud de un grupo de colegas del Colegio de Contadores de Maldonado (COLCOMA), se convocó a una Asamblea Extraordinaria de asociados, que tuvo lugar el pasado 27 de abril de 2017 y en cuyo marco se abordó el punto denominado **“Cómo los hechos de pública notoriedad afectan y repercuten en el Ejercicio Profesional del Contador Público”**, aprobándose entre otros aspectos:

- ✓ **La contratación del asesoramiento legal necesario** para posibilitar el análisis de posibles mecanismos para salvaguardar la situación de vulnerabilidad del colectivo profesional ante los hechos de pública notoriedad, así como también la elaboración de manuales de procedimiento, contratos tipo, modelos de carta al Contador y demás recaudos formales que puedan asegurar un mayor respaldo al colectivo profesional, previendo que dichos documentos sean validados y aceptados ante terceros: clientes, Organismos públicos y privados e incluso también por el Poder Judicial, entre otros;
- ✓ **La conformación de un Grupo de Trabajo** que tuviera como objetivo el análisis específico del tema, abordando las propuestas recibidas por parte del Colegio de Contadores de Maldonado (COLCOMA), integrado por representantes de las comisiones de Ejercicio Profesional y Pymes, Auditoría, Riesgos de la utilización del ejercicio profesional para encubrir actividades vinculadas al lavado de activos y al financiamiento del terrorismo y representantes del Colegio de Contadores de Maldonado;

A este respecto, puntualiza que la Asamblea había otorgado a dicho Grupo un plazo de 90 (noventa) días para hacer su labor y que finalmente el mismo nunca se expidió, por lo que la Asamblea –en una instancia posterior- dispuso solicitar la colaboración de la Comisión de Ejercicio Profesional y Pymes,

a la hora de plantear algunas pautas para orientar el análisis del tema que se encomendaría al Asesor Jurídico. ....

Por su parte, la **Cra. Cristina Freire** destaca la colaboración del Cr. Óscar Torielli en este proceso, quien asimismo elaboró unas líneas sobre el tema, complementando la labor de la Comisión de Ejercicio Profesional y Pymes, aporte que pondera muy especialmente. ....

La **Cra. Silvia Leal** agrega que el Cr. Torielli también ha presentado la iniciativa de realizar un After Office con el Dr. Gonzalo Fernández, con el fin de que interiorice a los asociados sobre su informe. ....

Por todo lo expuesto, señala que la Mesa del Consejo Directivo ha estado evaluando la posibilidad de exhortar a la constitución de un Grupo de Trabajo con el cometido de analizar todos los insumos de información recabados al momento sobre este tema (*los dos informes elaborados por el Dr. Gonzalo Fernández, el documento base elaborado por el Cr. Óscar Torielli y las pautas planteadas por la Comisión de Ejercicio Profesional y Pymes, contemplando diferentes casuísticas*), luego de lo cual será posible definir posibles acciones a futuro, en caso que corresponda. ....

El **Cr. Luis González** recuerda que en la pasada sesión del Consejo Directivo se había conversado sobre la posibilidad de que el informe recibido del Dr. Gonzalo Fernández fuera remitido a la Comisión de Ejercicio Profesional y Pymes, a efectos de que analizara el tema y elevara su posición al respecto al Consejo Directivo. A ese respecto, consulta si se actuó en ese sentido. ....

En su calidad de integrante de la Comisión de Ejercicio Profesional y Pymes, la **Cra. Virginia Romero** informa que la Comisión de Ejercicio Profesional y Pymes está abocada a la organización de un evento técnico que versará sobre “*Planilla Unificada de Trabajo MTSS/BPS*” y “*Central de Balances Electrónica*” y que por tanto aún no han podido dedicar tiempo al análisis de la temática aludida por el consejero. ....

La **Cra. Silvia Leal** pondera la labor desempeñada por la Comisión, aunque estima que no corresponde continuar sobrecargando a este colectivo de colegas con una labor tan ardua, como lo es el análisis de este tema, considerando además que este compromiso les corresponde a todos. Por tanto, sugiere que se promueva la integración de nuevos y más colegas a trabajar en esta tarea conjunta. ....

Desde su óptica como colega del interior, residente en el Departamento de Maldonado, el **Cr. Óscar Torielli** brinda su opinión respecto a cómo a su criterio se desarrolló el proceso de análisis de esta temática. En ese sentido, visualiza que para el caso de público conocimiento que se suscitó en su Departamento, se pretendió resolver tres problemáticas distintas bajo un único pronunciamiento. Asimismo, si bien pondera el informe presentado por el Dr. Gonzalo Fernández, estima que quizás éste no resulte suficiente a la hora de profundizar en el grado de severidad de las acciones del profesional y sus posibles consecuencias, tomando en cuenta que no todos los profesionales conocen una globalidad en materia de casuísticas y situaciones previsibles. Por tanto, entiende que es momento de dar difusión al informe del Dr. Fernández, considerándolo como insumo de utilidad al momento de clarificar cuál debe ser la posición que tendría que adoptar el profesional y ceñirse a conceptos básicos, tales como el de Ética e Independencia, entre otros. ....

En otro orden, identifica otra problemática de índole interno (*que por tanto es de incumbencia del Colegio*), que refiere al notorio desconocimiento por parte de Jueces y Fiscales respecto a la tipificación y los límites de las tareas que abarca el rol del profesional, o en otras palabras, lo que podría definirse como una suerte de “Protocolo profesional”. Explica que pudo constatar que muchas veces se demandan al profesional responsabilidades o tareas que no son de su incumbencia. En tal sentido, sugiere se revise el contenido del Pronunciamiento N° 12 (*Actuación del Contador Público en materia de asesoramiento tributario y liquidaciones de impuestos*) y se evalúe la pertinencia de especificar

algunas de sus disposiciones, de manera que sean aplicables a la realidad. Advierte que esta tarea es responsabilidad del Colegio, en el entendido de que es el colectivo de profesionales en Ciencias Económicas quien conoce cuál es el alcance de sus tareas y de lo que conviene con el cliente. A modo de ejemplo, alude al contrato de arrendamiento de servicios. Explica que con ese espíritu fue que elaboró sus aportes, al tiempo que se manifiesta abierto a continuar trabajando y a recibir las sugerencias de otros colegas. ....

Finalmente, el Cr. Torielli identifica como tercer problemática a abordar el hecho de que la mayoría de los colegas dedican su ejercicio profesional al asesoramiento permanente de empresas, actividad que fue muy difícil de reconocer en el Arancel profesional del CCEAU y que luego de un largo proceso logró incorporarse al mismo. A ese respecto, entiende que el Colegio carece de una definición de la *labor de asesor permanente del Contador*, la cual difiere de la tarea del Auditor. Por tanto, sugiere que esta definición también se incorpore en los postulados del Pronunciamiento N° 12, para conocimiento de los Jueces y los Fiscales. ....

Al cierre de su alocución, el Cr. Torielli hace hincapié en la necesidad de aunar esfuerzos entre colegas para acotar las bases del análisis de esta compleja temática, considerando que ya transcurrió un año desde el procesamiento de la colega de Maldonado. ....

El Cr. Aldo Debenedetti acompaña el sentir del consejero Torielli y coincide con la visión de que –a la luz de recientes antecedentes- las formalidades constituyen instrumentos que pueden respaldar al profesional en su desempeño. En ese sentido, reconoce que la labor del profesional puede recibir muchas amenazas por parte de su entorno y que verdaderamente la única herramienta que puede ampararlo es la capacidad de aunar esfuerzos al momento de completar vacíos en el ejercicio del derecho de la profesión. A tales efectos, manifiesta su voluntad de colaborar en dicha tarea. ....

El Cr. Luis González estima que ya cerró el ciclo de difusión y análisis interno de los informes del Dr. Gonzalo Fernández. Por tanto, sugiere se dé a conocer este material a los asociados, a efectos de que cada quien tome los recaudos que entienda necesarios. Por consiguiente, sugiere se publique un comunicado en tal sentido. ....

Por otra parte, propone se definan acciones conjuntas a efectos de promover la labor de un Grupo de Trabajo que tenga el cometido del estudio del Pronunciamiento N° 12, tal y como lo planteó el Cr. Óscar Torielli. ....

A continuación, luego del intercambio de ideas mantenido, se analizan las inquietudes vertidas y se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho) .....

**RESOLUCIÓN:** *A) Tomar conocimiento del segundo informe recibido por parte del Dr. Gonzalo Fernández, acerca de los límites de la responsabilidad penal que puede caberle a un Contador Público, con motivo del ejercicio de actos propios de su profesión liberal; B) Encomendar a Secretaría que tenga a bien contactarse a la brevedad con el Dr. Gonzalo Fernández, a efectos de consultarle sobre su disponibilidad de Agenda para coordinar la fecha de realización de un After Office técnico en el Colegio, en el cual él sería el orador e interiorizaría a los asociados respecto a su informe, evacuando posibles dudas sobre el mismo; C) Encomendar a Secretaría de Comunicaciones que, una vez que se disponga de la confirmación por parte del Dr. Fernández, proceda a publicar un comunicado anunciando la realización del referido evento y adjuntando el informe de referencia; D) Aprobar la conformación de un Grupo de Trabajo integrado por los Cres. Aldo Debenedetti,*

*Raúl Díaz, Cristina García, Luis González, Teodoro Issaris, Emilio Frugoni y Óscar Torielli, con el cometido de analizar todos los insumos de información compendiados hasta el momento y en especial abocarse a la revisión del contenido del Pronunciamiento N° 12. UNANIMIDAD. (Exp. 0146/18). .....*

**Asunto postergado de la sesión anterior:  
Recibido de Organismo nacional**

---

## **AFILIACIÓN DEL CCEAU A LA AGRUPACIÓN UNIVERSITARIA DEL URUGUAY (AUDU)**

**Remite: Agrupación Universitaria del Uruguay (AUDU)**

**Exp. 0111/18**

La Cra. Cristina Freire recuerda que en la pasada sesión del Consejo Directivo se tomó conocimiento de la nota recibida por parte de la Agrupación Universitaria del Uruguay, según la cual:

- ✓ se hace referencia a la resolución de su Consejo Directivo, en lo inherente a la integración del CCEAU a la Agrupación, por la cual se dispone fijar la cuota social en un monto equivalente al 50% del aporte correspondiente a los miembros plenos, calculada en base a los criterios vigentes;
- ✓ señalan que además se procedió a determinar dicha contribución, en función de un total de 6000 socios aportantes, resultando la misma en la suma de \$12.579 (pesos uruguayos doce mil quinientos setenta y nueve) mensuales;
- ✓ solicitan informar los datos del delegado titular y suplente designados para representar al CCEAU ante AUDU;

Con relación a este punto, informa que mantuvo una conversación con el Presidente del Colegio de Abogados del Uruguay, Dr. César Pérez Novaro, con quien intercambió ideas acerca de la posición de dicha entidad profesional, en torno a la posibilidad de reconsiderar su reafiliación a la Agrupación Universitaria del Uruguay. A ese respecto, puntualiza que se profundizaron en detalles en torno a las condiciones establecidas por AUDU, similares a las ofrecidas al CCEAU, al tiempo que el Dr. Novaro le expresó que por el momento su Colegio no estaría considerando la posibilidad de reincorporarse a AUDU, por no estimarlo una prioridad. ....

La Cra. Silvia Leal, por su parte, destaca que en el proceso de estudio de antecedentes de AUDU, el CCEAU se interiorizó sobre el Estado de Resultados de la Agrupación, habiendo constatado que la situación del Organismo es comprometida. ....

Siendo la hora 14:21, el Cr. Daniel Acuña ingresa a sala del Consejo Directivo y se retira el Cr. Aldo Debenedetti. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho) .....

**RESOLUCIÓN:** A) *Tomar conocimiento de lo informado por la Cra. Cristina Freire, con relación a la conversación mantenida con el Presidente del Colegio de Abogados del Uruguay, Dr. César Pérez Novaro, oportunidad en la cual se interiorizó en torno a la posición de dicha entidad profesional ante la Agrupación Universitaria del Uruguay (AUDU); B) Postergar para una próxima sesión la reconsideración de la posición institucional sobre la reafiliación del Colegio a AUDU. UNANIMIDAD. (Exp. 0111/18). .....*

**Asunto institucional: Recibido de copropietario del Edificio Tiziano**

---

**RUEDA ABADI PEREIRA CONSULTORES: SOLICITUD DE COLOCACIÓN DE CARTEL CORPORATIVO EN PROA DEL EDIFICIO DE LA CALLE LA PAZ .....****Remite: Estudio Rueda Abadi Pereira****Exp. 0207/18**

La Cra. Cristina Freire informa que se ha recibido un correo electrónico por parte del Cr. Félix Abadí, socio del Estudio Rueda Abadi Pereira, cuyas oficinas ocupan parte del segundo piso del Edificio Tiziano. En ese sentido, señala que en su correo el Cr. Abadi comunica que el Estudio tiene interés en colocar un cartel en la proa de la calle *La Paz* e informa que por estética y por seguridad, la empresa encargada de confeccionar el mismo propone que éste se apoye sobre la baranda de la terraza del 3º piso (perteneciente al CCEAU), por lo que solicitan la aprobación del CCEAU para proceder a su colocación. Puntualiza que el cartel sería liviano en su estructura, ya que se prevé que se imprima en un soporte de lona y con un diseño sobrio, de acuerdo a la imagen ilustrativa que hicieron llegar al Colegio.

Ante la consulta de algunos consejeros, el Cr. Luis González recuerda que en algún momento esta solicitud se planteó a nivel de la Comisión del Edificio y se les negó, al igual que sucedió al momento en el cual el Colegio planteó la posibilidad de colocar su cartel en la proa del edificio. Agrega que, por tanto el Colegio planteó al Estudio Rueda Abadi Pereira la posibilidad de que comunicara a la Comisión del Edificio que el CCEAU les permite en su espacio la colocación del referido cartel. ....

Ante algunas consultas, Secretaría agrega algunos antecedentes en cuanto al proceso de colocación del cartel institucional del Colegio. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho) .....

**RESOLUCIÓN:** *A) Tomar conocimiento de la solicitud recibida por parte del Estudio Rueda Abadi Pereira, referente a la posibilidad de colocar un cartel corporativo, apoyando el mismo en la baranda de la terraza del tercer piso del Edificio Tiziano (perteneciente al CCEAU); B) Autorizar la colocación del mencionado cartel, solicitando que como requisito tengan a bien presentar una nota a la Comisión del Edificio, comunicando que el Colegio les permite hacer uso de la baranda de su piso, como soporte para el mismo. UNANIMIDAD. (Exp. 0207/18). ....*

**Próximos eventos institucionales:****FESTEJOS CONMEMORATIVOS DE LOS 125 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DEL CCEAU. ....****Informa: Comisión Organizadora**

En su calidad de integrante de la Comisión Organizadora de los festejos conmemorativos de los 125 años del CCEAU, la Cra. Silvia Leal recuerda cuál es la Agenda actualizada de actividades previstas para la próxima semana:

16/04/18	<b>Entrevista en televisión: Programa “Buen Día Uruguay” de Canal 4</b>	Lugar: Canal 4 Hora: 09:00 Participan: Cras. Cristina Freire y Silvia Leal
16/04/18	<b>Inicio del Ciclo de eventos técnicos: After Office técnico: “Los desafíos y oportunidades de la profesión en una nueva época”</b>	Expositor: Cr. Enrique Iglesias Lugar: sede del CCEAU Hora: 18:30
18/04/18	<b>Actividades conmemorativas: Ofrenda floral</b>	Lugar: Plaza Independencia / Monumento al prócer José Gervasio Artigas. Hora: 11:00 hs.
18/04/18	<b>Ceremonia conmemorativa: Reconocimiento a autoridades del CCEAU</b> Cronograma: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recepción a cargo de miembros del Consejo Directivo actual, en el ingreso del salón.</li> <li>• Muestra fotográfica</li> <li>• Himno Nacional</li> <li>• Descubrimiento de Sello conmemorativo de los 125 años del CCEAU</li> <li>• Exhibición de video institucional</li> <li>• Palabras de la Cra. Nicolasa Fierro</li> <li>• Palabras del Cr. Emilio Frugoni</li> <li>• Palabras de la Presidente del CCEAU, Cra. Cristina Freire</li> <li>• Reconocimiento a colegas que integraron Órganos Estatutarios en el CCEAU</li> <li>• Himno del CCEAU</li> </ul>	Lugar: Palacio Legislativo Salón de los pasos perdidos Hora: 18:30  Estrado conformado por la Presidente del CCEAU, Cra. Cristina Freire, la Secretaria del CCEAU, Cra. Silvia Leal y los socios, Cres. Nicolasa Fierro y Emilio Frugoni.  Invitados: Autoridades nacionales, miembros del Parlamento, autoridades del CCEAU, ex integrantes de Órganos Estatutarios (cargos electivos en Comisión Electoral, Comisión Fiscal, Consejo Directivo y Comisión de Ética Profesional) desde el año 1965 a la fecha).

Ante una consulta del Cr. Luis González, la Cra. Silvia Leal detalla quiénes harán entrega de un reconocimiento a colegas que integraron Órganos Estatutarios en el CCEAU, al tiempo que explica cómo se instrumentará la logística para dicha instancia del evento. ....

En otro orden, considerando que el Consejo Directivo otorgó potestades a la Comisión Organizadora, la Cra. Leal detalla el presupuesto de egresos asociados a estas actividades. Al respecto, deja constancia de que está previsto que parte de este monto sea reembolsado al presupuesto institucional, a través de los ingresos que se obtengan por concepto de sponsors, que serán convocados a colaborar en el marco de los After-Office técnicos que se lleven a cabo en los próximos meses. Sin perjuicio de lo expuesto, entiende que se estimó que era pertinente y necesario que el Colegio realizara una inversión en esta celebración, tomando en cuenta que el principal objetivo de la misma es brindar un cálido homenaje a todas aquellas personas que han efectuado un valioso aporte a la Institución. Asimismo, señala que



también se consideró que la Institución cuenta con el respaldo económico suficiente como para financiar parcialmente este tipo de actividades, sin por ello generar un desequilibrio en su presupuesto. ..

Finalmente, destaca que se ha visualizado que es necesaria la búsqueda de instancias de reencuentro y de unión entre todos los colegas que integran la comunidad profesional y el día a día de la Institución, dejando atrás posibles disidencias del pasado. Agrega que se ha obtenido una muy alta respuesta por parte de los Organismos y colegas a quienes se cursaron invitaciones para esta ocasión tan especial. ....

El Cr. Daniel Acuña acompaña lo dicho por la colega, al tiempo que opina que esta instancia constituye una oportunidad que el Colegio no podía dejar pasar. ....

A continuación, ante algunas consultas formuladas, Secretaría explica a los señores consejeros cómo sería la dinámica y el timing de la Ceremonia conmemorativa que tendrá lugar en el Palacio Legislativo, en función de lo conversado con el personal de Protocolo del Parlamento. Del mismo modo, detalla la nómina de autoridades nacionales que confirmaron su asistencia al evento. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho) .....

**RESOLUCIÓN:** *A) Tomar conocimiento de lo informado por la Cra. Silvia Leal, en su calidad de integrante de la Comisión Organizadora de los festejos conmemorativos de los 125 años del CCEAU, con relación a la Agenda de eventos especiales previstos para la próxima semana; B) Aprobar los gastos asociados al presupuesto correspondiente a estas actividades conmemorativas de los 125 años del Colegio. UNANIMIDAD.* .....

### **Novedades sobre Jornada técnica prevista para el viernes 7 de setiembre**

**Informa: Cr. Luis González**

#### **Exp. 0126/18**

El Cr. Luis González recuerda que, en el marco de la Agenda de actividades previstas para este año, en conmemoración de los festejos de los 125 años de la fundación del Colegio, también se consideró la realización de un evento técnico que tendría lugar el viernes 7 de setiembre en la sede del CCEAU. Asimismo, puntualiza que se había acordado solicitar el apoyo de la Comisión de Tributaria del Colegio para la instrumentación de una de las Mesas redondas que conformarían este evento, así como la realización de una “moderación activa” durante el mismo, en el cual se invitarán a participar como expositores a representantes y catedráticos de Tributaria de las distintas Universidades, así como miembros de la Dirección General Impositiva. En tal sentido, informa que la Comisión ha estado trabajando y resolvió presentar al Consejo Directivo una nómina con las posibles temáticas a abordar en dicha instancia, sugiriendo que éste seleccione al menos dos que estime pertinentes. A continuación, da lectura a los mismos:

#### **A nivel macro:**

- ✓ "Cambios de Paradigmas en la Fiscalidad Internacional y su impacto en el trabajo del Contador Público";

#### **A nivel micro:**

- ✓ "Regla Candado, evolución histórica y perspectivas futuras";
- ✓ "Tratamiento fiscal de los Instrumentos Financieros Derivados";
- ✓ "Tratamiento fiscal del Software y las Plataformas tecnológicas";
- ✓ "Fuente vs Residencia en la renta empresarial: Evolución histórica en Uruguay y perspectivas futuras";

- ✓ “Evolución e impacto del IRPF desde su implementación”;
- ✓ “Tratamiento fiscal de E-Commerce”;

A continuación, se desarrolla un intercambio de ideas en torno a la propuesta recibida de la Comisión de Tributaria. ....

Seguidamente, la Cra. Silvia Leal recuerda que para el evento técnico del 7 de setiembre también se tenía prevista la conformación de otra Mesa Redonda para analizar, entre otros temas, la Reglamentación de la Ley N° 19.574 (Ley Integral contra el Lavado de Activos), y la propia Ley. A ese respecto, deja constancia de que se realizaron contactos con la Secretaría Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo y que al momento se cuenta con el compromiso de representantes de dicha dependencia para officiar como expositores en dicha instancia. ....

El Cr. Luis González complementa lo informado por la consejera, señalando que asimismo se cuenta con la confirmación del Cr. Félix Abadí para exponer sobre la temática de referencia. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho) .....

**RESOLUCIÓN:** *A) Tomar conocimiento de lo informado por los Cres. Luis González y Silvia Leal en lo referente a los avances organizativos de la Jornada técnica prevista para el viernes 7 de setiembre de 2018 en la sede del CCEAU, en el marco de las actividades especiales proyectadas al conmemorarse los 125 años del CCEAU; B) Aprobar que, en lo que respecta a la conformación de la Mesa redonda que tendrá lugar en la primera parte de la Jornada, en función de la sugerencia recibida por parte de la Comisión de Tributaria del Colegio y siempre y cuando ésta lo entienda pertinente, se establezca que los temas a abordar sean: A nivel macro: "Cambios de Paradigmas en la Fiscalidad Internacional y su impacto en el trabajo del Contador Público", en forma conjunta con "Fuente vs Residencia en la renta empresarial: Evolución histórica en Uruguay y perspectivas futuras"; A nivel micro: "Tratamiento fiscal del Software y las Plataformas tecnológicas" y "Tratamiento fiscal de E-Commerce"; C) Ponderar la labor de la Comisión de Tributaria del Colegio y agradecer muy especialmente su aporte en este proceso; D) Tomar conocimiento de lo informado por la Cra. Silvia Leal, con relación al compromiso manifestado por parte del Cr. Félix Abadí y de representantes de la Secretaría Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo (SENACLAFT) para designar a un delegado de dicha dependencia que estará oficiando como expositor en la segunda Mesa Redonda del evento, en la cual se abordarán -entre otros temas- la Reglamentación de la Ley N° 19.574 (Ley Integral contra el Lavado de Activos) y la propia Ley. UNANIMIDAD. (Exp. 0126/18). ....*

## ASUNTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONSEJEROS

### Eventos o reuniones institucionales realizados:

---

#### **EVALUACIÓN DE REALIZACIÓN DE JORNADA DE INTEGRACIÓN CON SOCIOS, REPRESENTANTES Y AUTORIDADES DE COLEGIOS Y ASOCIACIONES DEL INTERIOR DEL PAÍS – SÁBADO 7 DE ABRIL DE 2018, DEPARTAMENTO DE DURAZNO .....**

**Informa: Cra. Cristina Freire**

La Cra. Cristina Freire informa que, de acuerdo a lo previsto, el pasado sábado 7 de abril, se llevó a cabo en el Departamento de Durazno una Jornada de integración con socios, representantes y autoridades de Colegios y Asociaciones del interior del país. Al respecto, destaca una buena asistencia de colegas, constatada en la presencia de un total aproximado de 40 personas que representaban a 11 departamentos del país. Asimismo, agrega que la participación de los colegas fue muy activa y que se formularon diversos planteos por parte de los colegas en torno a temáticas de actualidad para la profesión, como es el caso de la facturación electrónica, entre otros aspectos abordados sobre temáticas que afectan a los colegas del interior. Finalmente, deja constancia de que se acordó continuar realizando este tipo de reuniones en el interior del país con cierta periodicidad y con un alcance regional, de manera de incluir a la mayor cantidad de localidades posible. ....

En suma, pondera esta experiencia como muy positiva y apuesta a continuar trabajando en esa línea. Adelanta que se proyecta promover una próxima jornada en el Departamento de Maldonado. ....

Atento a lo informado por la Cra. Freire, el Cr. Óscar Torielli sugiere que además de generar una instancia de reunión e intercambio entre colegas, se prevea que en la Agenda de cada Jornada en el interior figure alguna temática de actualidad, que convoque el interés de los asociados y suponga un atractivo adicional. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho) .....

**RESOLUCIÓN:** *Tomar conocimiento de lo informado por la Cra. Cristina Freire, con relación a la realización de la Jornada de integración con socios, representantes y autoridades de Colegios y Asociaciones del interior del país, que tuvo lugar el pasado sábado 7 de abril en el Departamento de Durazno, así como también en lo referente a las próximas Jornadas previstas a nivel regional. UNANIMIDAD.* .....

#### **REUNIÓN MANTENIDA CON LA SECRETARÍA NACIONAL PARA LA LUCHA CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS Y EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO (SENACLAFT) – MARTES 10 DE ABRIL DE 2018 .....**

**Informa: Cra. Cristina Freire**

La Cra. Cristina Freire informa que el pasado martes 10 de abril los Cres. Selio Zak, Silvia Leal y su persona mantuvieron una reunión con los representantes de la Secretaría Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo (SENACLAFT), Cr. Daniel Espinosa Teibo

(Secretario), Cr. Danubio Cruz (Asesor) y una Abogada de dicha dependencia. Deja constancia de que en dicha instancia le fue entregado al Colegio copia del Borrador de Decreto reglamentario de la Ley N° 19.574 del 20 de diciembre de 2017, respecto de lo cual se solicitó la opinión del CCEAU. En términos generales, destaca que a juzgar por el contenido del documento, la reglamentación excede la propia ley. Asimismo, agrega que el pasado miércoles 11 de abril se reunió el Grupo de Trabajo constituido específicamente a los efectos del estudio de esta temática, oportunidad en la cual se dio tratamiento a este documento. En tal sentido, reitera las apreciaciones vertidas en anteriores instancias, de ponderación hacia la labor que está siendo efectuada por este grupo, así como también sobre el hecho de que el mismo está constituido por una diversidad muy rica de colegas que se desempeñan en distintas áreas. Asimismo, puntualiza que este Grupo se ha dividido en subgrupos, a efectos de abordar los diferentes aspectos del borrador, al tiempo que señala la existencia de una gran preocupación en torno a diversos aspectos de la Ley que podrían incidir en el desempeño y las responsabilidades del Contador. Finalmente, explica que se les otorgó plazo hasta el 25 de abril para recibir mayores insumos y que se fijó otra reunión de trabajo para el miércoles 2 de mayo. ....

A continuación, se desarrolla un intercambio de ideas en torno a este tema, luego de lo cual se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho) .....

**RESOLUCIÓN:** *A) Tomar conocimiento de lo informado por la Cra. Cristina Freire, con relación a la reunión mantenida el pasado martes 10 de abril de 2018 –de la que participaron los Cres. Selio Zak, Silvia Leal y su persona- con representantes de la Secretaría Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo (SENACLAFT), oportunidad en la cual se hizo entrega al Colegio de una copia del Borrador de Decreto reglamentario de la Ley N° 19.574 de 20 de diciembre de 2017, respecto de lo cual se solicitó la opinión del CCEAU; B) Tomar conocimiento de lo informado por la Cra. Freire, con relación a la labor de análisis de esta temática que está siendo desempeñada por el Grupo de Trabajo designado a tales efectos. UNANIMIDAD. ....*

## OTROS ASUNTOS PRESENTADOS

### Asuntos internos:

#### **PROPUESTA DE DESARROLLO DE “APP” INSTITUCIONAL. ....**

##### **Informa: Cra. Cristina Freire**

La Cra. Cristina Freire informa que, por iniciativa de la Mesa del Consejo Directivo, se ha planteado el desarrollo de una “APP” institucional, con el objetivo de posibilitar que los asociados reciban las novedades del CCEAU a través de sus móviles. Señala que, a tales efectos, se está contando con la colaboración del Cr. Jorge Visca, quien está brindando su asesoramiento en la materia y sus contactos con programadores especializados en este tipo de herramientas informáticas. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho) .....

**RESOLUCIÓN:** *Tomar conocimiento de lo informado por la Cra. Cristina Freire, con relación a la iniciativa planteada por parte de la Mesa del Consejo Directivo, en cuanto a la posibilidad de desarrollar una “APP” institucional, que posibilite que los asociados reciban las novedades del CCEAU a través de sus móviles. UNANIMIDAD.* .....

**Vínculo con Organismos nacionales:**

---

**REUNIÓN MANTENIDA CON DIRECTORIO DE LA CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS Y REPRESENTANTES DE ENTIDADES PROFESIONALES AFILIADAS – JUEVES 12 DE ABRIL DE 2018** .....

**Informan:** *Cres. Cristina Freire y Luis González*

Los *Cres. Cristina Freire y Luis González* informan sobre su participación, en representación del CCEAU, en la reunión que tuvo lugar el pasado jueves 12 de abril de 2018, a la que fueron convocados representantes de las entidades profesionales afiliadas a la Caja de Profesionales Universitarios con el Directorio del Organismo y la Mesa de la Comisión Asesora y de Contralor de dicho Instituto Previsional. Al respecto, destacan que en dicha oportunidad se les interiorizó sobre la situación constatada a la fecha, en lo referente a las medidas gremiales que fueron adoptadas por el Sindicato, así como también sobre el levantamiento de las mismas hasta el próximo viernes 11 de mayo, quedando habilitado en ese lapso de tiempo el sistema de cobro por redes de pago. Puntualizan que asimismo, en el día de la fecha el Colegio estará publicando un comunicado a ser difundido entre los asociados, notificándolos sobre estas novedades. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho) .....

**RESOLUCIÓN:** *Tomar conocimiento de lo informado en la sesión de la fecha por parte de los Cres. Cristina Freire y Luis González, con relación a la reunión que tuvo lugar el pasado jueves 12 de abril de 2018, a la que fueron convocados representantes de las entidades profesionales afiliadas a la Caja de Profesionales Universitarios con el Directorio del Organismo y la Mesa de la Comisión Asesora y de Contralor de dicho Instituto Previsional. UNANIMIDAD.* .....

**Relacionamiento con Organismos internacionales:**

---

**SOLICITUD DE REUNIÓN CON REPRESENTANTES DEL SINDICATO DE EMPRESAS DE SERVICIOS CONTABLES Y DE EMPRESAS DE ASESORAMIENTO, PERICIAS, INFORMACIONES Y PESQUISAS DEL ESTADO DE SAN PABLO (SESCON – SP) Y DE LA ASOCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS CONTABLES DEL ESTADO DE SAN PABLO (AESCON-SP).** .....

**Informa:** *Cr. Luis González*

El *Cr. Luis González* informa que, en ocasión de la reunión del CILEA (Comité de Integración Latino, Europa, América), que tuvo lugar en la ciudad de Nápoles, Italia, del 21 al 23 de marzo, se constató una muy buena concurrencia por parte de países de América. Destaca que en dicho marco, se expuso sobre las “oportunidades e instrumentos de financiación para promover la internalización de las Pymes en

*América Latina*” y que entre todos los expositores destacados, participó por Brasil Caroline Trimboli, representante del *International Desk, Relaciones Públicas Internacionales de SESCON-SP (Sindicato de empresas de servicios contables y de empresas de asesoramiento, pericias, informaciones y pesquisas del Estado de San Pablo)*. Con relación a esto último, señala que se suscribió un acuerdo entre colegas de Brasil e Italia, a los efectos de contar con una base de datos de profesionales en Ciencias Económicas, con la cual los empresarios y posibles inversores en América del Sur puedan contactarse entre sí. Al respecto, deja constancia del llamado recibido por parte del ex Presidente del CILEA, Norberto Barbieri, quien le adelantó que los representantes del SESCON-SP estarían haciendo una gira por algunos países de la región -puntualmente Argentina en el mes de abril- y que sería deseable que el Colegio les recibiera. Por tanto, solicita la autorización del Consejo Directivo para coordinar una reunión con estas personas, acorde a su itinerario. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho) .....

**RESOLUCIÓN:** *A) Tomar conocimiento de lo informado por el Cr. Luis González, con referencia al interés de representantes brasileños del SESCON-SP (Sindicato de empresas de servicios contables y de empresas de asesoramiento, pericias, informaciones y pesquisas del Estado de San Pablo) y de AESCON-SP (Asociación de Empresas de Servicios Contables del Estado de San Pablo), en mantener una reunión con las autoridades del CCEAU, a efectos de presentar una propuesta sobre un posible acuerdo institucional para poder integrar y hacer uso de una base de datos de profesionales en Ciencias Económicas, con la cual los empresarios y posibles inversores en América del Sur puedan contactarse entre sí; B) Aprobar que, en función de que la delegación de Brasil estará visitando la región -puntualmente Argentina- a fines del mes de abril, el Consejo Directivo les reciba en una próxima sesión. UNANIMIDAD. ....*

#### **Vínculo con Organismos nacionales:**

---

#### **VENCIMIENTOS DEL BANCO CENTRAL DEL URUGUAY (BCU) DE SOCIEDADES NOMINATIVAS, S.R.L. Y SOCIEDADES DE HECHO .....**

##### ***Inquietud del Cr. Luis González***

El Cr. Luis González hace referencia al vencimiento estipulado por el Banco Central del Uruguay (BCU) para las sociedades nominativas, S.R.L. y sociedades de hecho, el próximo 1º de mayo. A ese respecto, se intercambian ideas entre los señores consejeros y se acuerda la pertinencia de realizar contactos con la Auditoría Interna de la Nación (AIN). ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho) .....

**RESOLUCIÓN:** *Tomar conocimiento de lo informado por el Cr. Luis González Ríos, con relación al próximo vencimiento estipulado por el Banco Central del Uruguay (BCU) para las sociedades nominativas, S.R.L. y sociedades de hecho. UNANIMIDAD. ....*

**Capacitación permanente en el CCEAU:****SUGERENCIA DE IMPLEMENTACIÓN DE CURSOS Y EVENTOS SOBRE “ÉTICA” EN EL CCEAU. ....****Informa: Cr. Luis González**

A modo de reflexión, el Cr. Luis González entiende que el Colegio debería brindar a sus asociados algunas pautas de ética, a través de la realización de cursos y eventos. Agrega que en los últimos tiempos, el tema de la ética de los profesionales ha estado cuestionado de distintas formas y que el Colegio siempre ha sido muy firme en la pertinencia de la aplicación del Código de Ética y de la defensa de los principios éticos, por lo que sería importante transmitir de alguna manera esos valores a los asociados y en especial a los más jóvenes. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho) .....

**RESOLUCIÓN:** *Aprobar que, en función de la inquietud presentada por el Cr. Luis González en la sesión de la fecha, se disponga incorporar en un próximo Orden del Día la sugerencia de la realización de cursos y eventos en el CCEAU sobre “Ética”.*  
**UNANIMIDAD.** .....

**DETERMINACIÓN DE LA FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN .....**

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho) .....

**RESOLUCIÓN:** *Aprobar que la próxima reunión del Consejo Directivo se lleve a cabo el día viernes 4 de mayo de 2018, a las 13:00 hs. UNANIMIDAD.* .....

Siendo la hora 14:30, se levanta la sesión. ....

Cra. Silvia Leal  
Secretaria

Cr. Cristina Freire  
Presidente